

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR

En el distrito de Villa El Salvador, a los veinte días del mes de marzo 2015, siendo las 10:00 horas, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales, Presidenta de la Comisión Organizadora, Dr. Eddy William Gives Mujica, Vicepresidente Académico, Dr. Jorge Lescano Sandoval, Vicepresidente de Investigación, Abog. Héctor Elvis Martínez Flores, Jefe de la Oficina de Asesoría legal, Eco. Emilio José Chocobar Reyes, Director General de Administración y Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, quienes dan inicio a la Sesión de la Comisión de Organizadora.

**DESPACHO:**

1. Provelido N° 0046-2015-UNTELS-CO-P-DIGA  
Asunto: Informes de Actividades de los docentes en su condición de Jefes de Oficinas Centrales y Oficinas.
2. Oficio N° 117-2015-UNACH/P  
Asunto: Participación de la Presidenta de la Comisión Organizadora como Jurado de Concurso Público.
3. Informe N° 001-2015 elaborado por la Comisión de Saneamiento Contable  
Asunto: Informe de la Comisión de Saneamiento Contable.

**INFORMES:**

1. **De la Presidenta de la Comisión Organizadora:** Informó a los miembros de la Comisión Organizadora que el Sindicato de Trabajadores Administrativos SUTRA UNTECS, con fecha 13.03.2015 ha presentado ante la Presidencia el Oficio N° 019-2015-SUTRA UNTELS, dirigiéndose con términos ofensivos ante el despacho de la Presidencia. Pasa a la orden del día.
2. **Del Director General de Administración:** Informó a los miembros de la Comisión Organizadora que vienen suscitándose hechos de hurto en algunas oficinas y aulas de la UNTELS, por lo que solicita se implementen medidas de seguridad en los ambientes de la Universidad. Pasa a la orden del día.
3. **Del Director General de Administración:** Asimismo, puso en conocimiento de los miembros de la Comisión Organizadora que los Contratos del personal administrativo que laboran bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) se vencen el 31.03.2015. Pasa a la orden del día.

**PEDIDOS:**

1. **De la Presidenta de la Comisión Organizadora:** Solicitó que se incluya en la agenda de la presente sesión el Pago diferencial a favor de los Coordinadores y Responsables de Carreras Profesionales correspondiente al mes de marzo de 2015. Pasa a la orden del día.
2. **Del Director General de Administración:** Solicito a la Presidenta de la Comisión Organizadora la apertura de caja chica para la Oficina de Secretaría General, Asesoría Legal y su dependencia, ante las distintas necesidades de las mencionadas dependencias. Pasa a la orden del día.

**ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:**

1. **Pago de asignación por trabajo extraordinario a favor de los Jefes de Oficinas Centrales y Oficinas.**  
Se revisó el Provelido N° 0046-2015-UNTELS-CO-P-DIGA, mediante el cual el Director General de Administración remite los Informes de Actividades de los docentes en su condición de Jefes de Oficinas Centrales y Oficinas, a fin que se autorice el pago de asignación por trabajo de extraordinario correspondiente a los meses de enero, febrero y marzo de 2015.  
**Por unanimidad se acordó: Aprobar la participación de los docentes como Jefes de Oficinas Centrales y Oficinas en la condición de Asistentes Técnicos de los Centros de Producción de la UNTELS, para el**

LEGALIZACIÓN

Ítem	DENOMINACIÓN DEL CARGO	IMPORTE MENSUAL S/.	IMPORTE TRIMESTRAL S/.
01	Jefe de la Oficina Central de Registros y Servicios Académicos	2,500.00	7,500.00
02	Jefe de la Oficina Central de Bienestar y Servicios Generales	2,500.00	7,500.00
03	Jefe de la Oficina Central de Administración y Finanzas	2,500.00	7,500.00
04	Jefe de la Oficina Central de Tutoría y Práctica Pre Profesional	2,500.00	7,500.00
05	Jefe de la Oficina Central de Investigación y Producción Intelectual	2,500.00	7,500.00
06	Jefe de la Oficina Central de Extensión Universitaria y Proyección Social	2,500.00	7,500.00
07	Jefe de la Oficina de Grados y Títulos	2,000.00	6,000.00
08	Jefe de Centro Preuniversitario	2,500.00	7,500.00
09	Jefe de Centro de Idiomas	2,000.00	6,000.00
10	Jefe de Centro de Admisión	2,500.00	7,500.00
<b>MONTO TOTAL S/.</b>		<b>24,000.00</b>	<b>72,000.00</b>

**2. Participación de la Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNTELS, como miembro del Jurado de Oposición en el Concurso Público para cubrir Plazas de Docentes Contratados 2015 en la Universidad Nacional Autónoma de Chota.**

Se dio lectura al Oficio N° 117-2015-UNACH/P de fecha 20.03.2015 de la Dra. Olinda Luzmila Vigo Vargas, Presidenta de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Chota de la Provincia de Cajamarca, mediante el cual requiere el apoyo de la Dra. Tarcila Cabrera Salazar, Presidenta de la Comisión Organizadora, como miembro del Jurado de Oposición del Proceso de Convocatoria para el Concurso Público de Plazas para Docentes Contratados 2015 que realiza la referida Casa Superior de Estudios.

**Por unanimidad se acordó: Autorizar la participación de la Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar De Morales, en su calidad de Presidenta de la Comisión Organizadora de la UNTELS, como miembro del Jurado de Oposición en el Concurso Público para cubrir Plazas de Docentes Contratados 2015 en la Universidad Nacional Autónoma de Chota, a desarrollarse los días 26 y 27 de marzo de 2015. Así también, encargar al Dr. Eddy William Gives Mujica, Vicepresidente Académico, las funciones como Presidente interino de la Comisión Organizadora de la UNTELS, durante los días 25, 26 y 27 de marzo de 2015.**

**3. Informe de la Comisión de Saneamiento Contable.**

Se dio lectura al Informe N° 001-2015 elaborado por la Comisión de Saneamiento Contable, designada con Resolución Comisión Organizadora N° 007-2014-UNTELS de fecha 29 de diciembre de 2014-UNTELS.

**Por unanimidad se acordó: Aprobar el Informe N° 001-2015 presentado por la Comisión de Saneamiento Contable ante la Presidencia de la Comisión Organizadora, procediéndose con la emisión del acto administrativo respectivo.**

**4. Apertura de caja chica 2015 para los Órganos de Apoyo y Asesoramiento de la Presidencia.**

El Director General de Administración solicitó la apertura de caja chica para la Oficina de Secretaría General, Asesoría Legal y su dependencia, ante las distintas necesidades de las mencionadas dependencias y cumplir con las diligencias judiciales e institucionales.

**Por unanimidad se acordó: Modificar la Resolución Comisión Organizadora N° 001-2015-UNTELS, en consideración a la nueva estructura orgánica de la UNTELS y aperturar caja chica a la Dirección General de Administración, Secretaría General y Asesoría Legal, conforme al siguiente detalle:**

OFICINA	MONTO S/.	MONTO MÁXIMO A PAGAR POR DOCUMENTO	RESPONSABLE	ENCARGADO
Vicepresidente de Investigación	S/. 2,000.00	S/. 200.00	DR. JORGE LESCANO SANDOVAL	Sra. Milagros Elizabeth Ormeño Villegas
Dirección General de Administración	S/. 1,500.00	S/. 150.00	ECO. EMILIO JOSÉ CHOCOBAR REYES	Sra. Diane Priscilla Ávila Adauto
Oficina General Centro	S/. 1,500.00	S/. 150.00	MG. OSCAR ADRIÁN ZAPILLADO HUANCO	Srta. Erika Manrique Santillán

OFICINA	MONTO S/.	MONTO MÁXIMO A PAGAR POR DOCUMENTO	RESPONSABLE	ENCARGADO
Secretaría General	1,000.00	100.00	MG. TC. ROBERTO ESTEBAN GIBSON SILVA	Srta. Katya Velarde Torres
Asesoría Legal	500.00	100.00	ABG. HÉCTOR ELVIS MARTÍNEZ FLORES	Abg. Doris Pilar Ferrer Chávez

**5. Renovación de Contrato de Trabajo de Contratación Administrativa de Servicios (CAS).**

El Director General de Administración puso en conocimiento de los miembros de la Comisión Organizadora que los contratos del personal administrativo que laboran bajo la modalidad de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) se vencen el 31.03.2015, por lo que deja a consideración de la Comisión Organizadora la renovación de contratos. En sentido, teniendo en consideración el Oficio N° 019-2015-SUTRA UNTELS, que fue dirigido con términos ofensivos ante el despacho de la Presidencia. Luego de la deliberación de los mismos y consecuente revisión de los contratos de los servidores CAS.

**Por unanimidad se acordó:**

- **No renovar el Contrato de Trabajo de Contratación Administrativa de Servicios, Régimen CAS, por vencimiento del plazo de contrato y dar por concluido las funciones al cargo que desempeñan ocho (08) servidores en las diferentes dependencias de la UNTELS dándole las gracias por los servicios prestados, conforme al detalle siguiente:**

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	DEPENDENCIA Y/O FUNCIÓN
01	SR. ALEJANDRO CRISTOBAL LÓPEZ CHAMPA	Jefe de la Unidad de Almacén y Distribución
02.	SR. JULIO HUAYASCACHI YANCE	Personal de Mantenimiento
03	CPC. MILAGROS TEODOLINDA ALCALÁ BICERREL	Encargada de Caja
04	Sra. ESTELA IBANA MIOTA PINEDA	Personal Administrativo de Archivo
05	PATRICIA GLORIA GARCÍA CASTAÑEDA DE ROMÁN	Personal Administrativo de Seguridad
06	Sra. ÉRIKA MEZA MERINO	Personal Administrativo de Salud
07	SRA. KATTIA YOBANA BAZÁN ESPEJO	Personal Administrativo de Seguridad
08	SR. JAVIER JESÚS MANCILLA BAZÁN	Personal Administrativo de Seguridad

- **Prorrogar el Contrato de Trabajo al personal administrativo, contratado mediante Contratación Administrativa de Servicios (CAS), que prestan servicios en las diferentes dependencias de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, a partir del 01 de abril al 30 de junio de 2015, toda vez que dicho contrato se vencía el 31 de marzo de 2015.**

**6. Informe del Director General de Administración en relación a hechos de hurto en algunas oficinas y aulas de la UNTELS.**

Se informó que se están produciendo robos en algunas oficinas y aulas de la UNTELS, por lo que se hace necesario realizar el cambio de elementos de seguridad; asimismo las áreas exteriores a las aulas y oficinas se encuentran con desmonte a consecuencia de las obras inconclusas que existen actualmente, consecuentemente es necesario realizar acciones inmediatas de y no afectar al personal docente, administrativo y alumnos por lo

que Por unanimidad se acordó: Suspender las actividades administrativas a partir del 31 de marzo al 01 de abril de 2015, para el personal administrativo de la UNTELS, que labora en las diversas áreas y dependencias de la Universidad, con la finalidad de realizar actividades de limpieza y mantenimiento en las áreas exteriores de la UNTELS y a la vez implementar las medidas de seguridad en las Oficinas y Laboratorios.

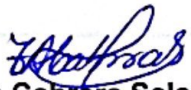
7. Pago diferencial a favor de los Coordinadores y Responsables de Carreras Profesionales correspondiente al mes de marzo de 2015.

Por unanimidad se acordó: Autorizar el pago diferencial a favor de los Coordinadores de Facultad y Responsables de Carreras Profesionales de la UNTELS, correspondiente al mes de marzo de 2015, en cumplimiento a la Resolución de Comisión Organizadora N° 086-2015-UNTELS de fecha 17 de marzo de 2015.

8. Suspender las actividades administrativas para realizar actividades de limpieza y mantenimiento de las dependencias de la UNTELS.

Por unanimidad se acordó: Suspender las actividades administrativas a partir del 31 de marzo al 01 de abril de 2015, para el personal administrativo que labora en las diversas áreas y dependencias, con la finalidad de realizar actividades de limpieza y mantenimiento en las áreas exteriores de la UNTELS y a la vez implementar las medidas de seguridad en las Oficinas y Laboratorios.

No habiendo otro asunto por tratar, siendo las 12:00 horas, la Presidenta de la Comisión de Organizadora dio por culminada la sesión, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad.

  
**Dra. Tarcila Amelia Cabrera Salazar de Morales**  
Presidenta de la Comisión Organizadora

  
**Dr. Jorge Lescano Sandoval**  
Vicepresidente de Investigación

  
**Dr. Eddy William Gives Mujica**  
Vicepresidente Académico

**Eco. Emilio José Chocobar Reyes**  
Director General de Administración

**Abog. Héctor Elvis Martínez Flores**  
Jefe de la Oficina Central de Asesoría Legal

  
**Mg.Tc. Roberto Esteban Gibson Silva**  
Secretario General